

# RETOS DEL ESTUDIO SOCIOHISTÓRICO DEL CONTACTO DE LENGUAS A TRAVÉS DE UN CORPUS DOCUMENTAL. EL CASO DEL CASTELLANO EN CONTACTO CON EL CATALÁN EN MALLORCA

ANDRÉS ENRIQUE ARIAS  
UNIVERSITAT DE LES ILLES BALEARS  
andres.enrique@uib.es

**Resumen:** El objetivo principal de este trabajo es analizar los problemas que plantea el estudio sociohistórico del contacto de lenguas a través de documentos escritos. Para ello examino la historia del contacto del castellano y el catalán en Mallorca mediante el *Corpus Mallorca* ([www.corpusmallorca.es](http://www.corpusmallorca.es)), una colección de cartas personales y documentos judiciales en castellano producidos por mallorquines catalanohablantes en los siglos XVIII y XIX. A través del análisis de un fenómeno gráfico-fónico (el uso de la grafía *teh* para representar el fonema /tʃ/) y otro morfosintáctico (la distribución de las formas de futuro sintético y perifrástico) se detectan una serie de problemas metodológicos que dificultan este tipo de investigación, principalmente la escasez de materiales históricos de castellano producido en un contexto bilingüe que sean de fácil acceso a los investigadores y los problemas de

**Summary:** The main objective of this paper is to analyze the problems involved in the socio-historical study of language contact through written documents. To this end I examine the history of the Spanish-Catalan contact in Majorca using *Corpus Mallorca* ([www.corpusmallorca.es](http://www.corpusmallorca.es)), a collection of personal letters and court documents written in Spanish by Majorcan Catalan speakers in the eighteenth and nineteenth centuries. The paper uses two phenomena as case studies: first a phonemic phenomenon (the use of *teh* spelling to represent the phoneme /tʃ/) and then a morphosyntactic one (the distribution of synthetic and periphrastic future). The case studies detect a number of methodological issues that hinder this type of research. The main ones are: the shortage of easy-to-access Spanish historical texts produced in a bilingual context, and the problems of comparability

comparabilidad entre los datos procedentes de diferentes corpus por contener textos que pertenecen a épocas y registros diferentes.

**Palabras clave:** lingüística histórica, contacto de lenguas, español, catalán, siglo XVIII y XIX, lingüística de corpus, morfología verbal

between data from different corpora, as they contain texts that belong to different time periods and registers.

**Keywords:** historical linguistics, language contact, Spanish, Catalan, 18<sup>th</sup> and 19<sup>th</sup> centuries, corpus linguistics, verb morphology

## 1. INTRODUCCIÓN

En prácticamente todos los países del mundo hispánico encontramos en el momento actual situaciones de bilingüismo motivadas por avatares históricos (conquistas, colonizaciones, migraciones, cambios de fronteras políticas) que han tenido como consecuencia la implantación de lenguas en territorios en los que en algún momento eran desconocidas por las poblaciones locales. Tales situaciones de bilingüismo han suscitado la atención de lingüistas interesados en la variación y el cambio lingüísticos y han dado lugar a una nutrida bibliografía. Por un lado se estudian cuestiones internas, como los paralelos estructurales entre las lenguas en contacto y el impacto que tal relación estructural puede tener en las lenguas en cuestión. Y por otro lado se presta atención a la influencia de factores de tipo extralingüístico, como la antigüedad y la intensidad del contacto entre las lenguas, el estatus dominante o subordinado de las mismas, la valoración subjetiva que de ellas hacen los hablantes, el empleo de las lenguas en cuestión en diferentes dominios de uso o las políticas de planificación lingüística que llevan a cabo las autoridades pertinentes.

Los estudios de variación y cambio lingüísticos en la historia del español han recurrido al contacto de lenguas y dialectos a la hora de explicar algunos de sus rasgos estructurales (dejamos de lado el estudio de los préstamos léxicos por tratarse de un proceso que puede darse con un contacto muy superficial y que raramente provoca cambios estructurales). Los conceptos de substrato, superestrato y adstrato, desarrollados en el ámbito de la romanística a finales del siglo XIX, fueron adoptados tempranamente para explicar fenómenos diversos de la evolución histórica del español, como por ejemplo las palatalizaciones y la lenición (atribuidos a sustrato celta), el ensordecimiento de sibilantes y la reducción del vocalismo tónico a tres grados de abertura (supuestamente motivados

por el sustrato vasco), o fenómenos diversos que se relacionaron en su momento con la supuesta colonización suritálica de parte de Hispania. A lo largo del siglo XX los marcos teóricos del contacto de lenguas se han ido enriqueciendo con nuevos enfoques que, sacando provecho de disciplinas como la psicología social y la psicolingüística, o estudiando situaciones extremas de contacto de lenguas como es el caso de los *pidgins*, han identificado una serie de procesos que se dan cuando dos o más lenguas o dialectos comparten de manera prolongada el espacio geográfico y social (por ejemplo, la criollización, la acomodación lingüística, la nivelación dialectal o la koineización). En décadas recientes han aparecido importantes estudios que han apelado a estos mecanismos para explicar la evolución lingüística del español y la difusión de cambios en el espacio geográfico en el contexto de la Reconquista, la colonización de América o la diáspora sefardí (Penny 2004). Al mismo tiempo son numerosos los trabajos que han adoptado la metodología de la sociolingüística variacionista para estudiar el español en contacto con el inglés en Estados Unidos, con las lenguas amerindias en Hispanoamérica y, más recientemente, con las lenguas cooficiales de España (Silva-Corvalán 2001).

Pero si bien es cierto que los estudios sobre el contacto de lenguas y dialectos son una vía asentada y fructífera en el estudio del cambio y la variación en la historia del español, quedan todavía áreas en las que es necesario hacer un análisis más profundo y detallado. Para empezar, hay muchas situaciones de contacto en la historia del español para las que no existen datos lingüísticos que nos permitan observar directamente la lengua producida por hablantes bilingües o bidialectales, o los datos existentes son fragmentarios o de difícil acceso. En estos casos los investigadores adoptan mecanismos documentados en situaciones de contacto bien conocidas y los aplican a otros escenarios sociohistóricos comparables para las que no hay datos disponibles. Al mismo tiempo, hay algunas situaciones de contacto cuyo estudio histórico apenas ha sido abordado, en particular las que atañen a los territorios bilingües de España (gallego, vasco, catalán).

Con el objetivo de contribuir a llenar las lagunas que acabo de exponer, en las páginas que siguen examino los problemas que plantea el estudio sociohistórico del contacto de lenguas a través de un corpus de documentos producidos en un contexto bilingüe para ver hasta qué punto podemos, a través de textos escritos, estudiar los procesos lingüísticos, cognitivos y sociales que intervienen

en los cambios lingüísticos inducidos por el contacto. Al mismo tiempo apporto datos sobre una variedad histórica poco conocida como es el castellano producido por catalanohablantes bilingües en Mallorca a finales del XVIII y principios del XIX.

El artículo está estructurado como sigue. Primero presento una breve introducción sobre la historia del contacto del castellano y el catalán en Mallorca y una descripción del *Corpus Mallorca*, a partir del cual se han obtenido los datos históricos que se analizan a lo largo del artículo. A continuación presento algunos problemas concretos que plantea el empleo de documentación antigua para estudiar en perspectiva histórica la transferencia lingüística en el entorno bilingüe de Mallorca; para ello examino un fenómeno gráfico-fónico (el uso de la grafía *tch* para representar el fonema /tʃ/) y otro morfosintáctico (la distribución de las formas de futuro sintético y perifrástico). Por último extraigo las conclusiones metodológicas pertinentes.

## **2. HISTORIA DEL CONTACTO CASTELLANO-CATALÁN EN MALLORCA**

El catalán y el castellano han vivido una prolongada e intensa situación de contacto en Mallorca que dura ya varios siglos si bien las dos lenguas llegaron a la isla en momentos y circunstancias históricas diferentes. El catalán se implantó en Mallorca en el contexto de la Reconquista cuando el rey de Aragón Jaime I conquistó la isla en 1229 con tropas procedentes mayoritariamente del litoral de la Cataluña Vieja. Los nuevos colonizadores catalanohablantes repoblaron la isla rápidamente y eliminaron o desplazaron a la población autóctona de lengua árabe. Durante la baja Edad Media el catalán era la lengua utilizada por la práctica totalidad de la población mientras que el castellano era desconocido. El proceso de castellanización cultural y lingüística de Mallorca comienza a partir de la unión dinástica de Castilla y Aragón a finales del siglo XV, con la subsiguiente primacía política, económica y cultural de Castilla entre los reinos peninsulares. Parece ser que ya en el siglo XVI los palmesanos instruidos tenían, como mínimo, competencia pasiva en castellano, como ponen de manifiesto numerosas noticias del uso de esa lengua en impresión de libros, celebración de sermones solemnes, recitación de poesía de circunstancias y representaciones de teatro. El proceso de

castellanización lingüística se vio apoyado desde las instancias de poder durante el siglo XVIII con las diferentes iniciativas que los Borbones pusieron en marcha para sustituir al catalán en los ámbitos administrativos, educativos, religiosos y comerciales (Martínez i Taberner 2000: 355-359). A partir de finales del XVIII o principios del XIX el castellano y el catalán pasan a tener una relación diglósica, pues el español es la lengua empleada casi exclusivamente en dominios formales (administración municipal, justicia, educación, prensa escrita, etc.) mientras que el catalán queda relegado al uso privado. Pero a pesar del avance del castellano para usos escritos son todavía muy pocos los catalanohablantes con competencia en castellano pues la gran mayoría de los mallorquines, especialmente en el espacio rural, son analfabetos y monolingües en catalán. Este reparto en los dominios de uso de las dos lenguas va en detrimento de la valoración del mallorquín por parte de sus hablantes: cada vez más el desconocimiento del castellano se consideraría como propio de campesinos y pescadores pobres e incultos mientras que el dominio de esa lengua sería, en la conciencia subjetiva, algo prestigioso, y a efectos más prácticos, una cualidad indispensable para el progreso social. A pesar del prestigio social del castellano, la generalización de su conocimiento entre los mallorquines se daría tardíamente, hacia mediados del siglo XX, motivada por la extensión de la escolarización obligatoria, la difusión de la radio y televisión y la llegada masiva de inmigración procedente de la península para trabajar en la industria turística y la construcción.<sup>1</sup> A principios de la década de 1980, con la llegada de la democracia y el establecimiento de la administración autonómica, el catalán adquirió estatus de lengua cooficial y pasó a emplearse, junto al castellano, en todos los dominios oficiales.<sup>2</sup>

A la hora de abordar el estudio histórico del español en contacto con el catalán es imperativo formular la siguiente pregunta: ¿a partir de qué momento podemos considerar que existe en Mallorca una variedad de castellano con rasgos

---

1 En la actualidad, la competencia en español en las Islas Baleares es casi universal, mientras que la competencia en catalán depende del lugar de origen. De los residentes nacidos en las Islas Baleares, 95,9% declaran hablar catalán «bien» o «no muy mal». Este porcentaje baja al 47,2% entre los inmigrantes nacidos fuera de las islas. Globalmente, el 76,7% de la población en las Islas Baleares declaró que hablaba catalán en 2002 (Melià 2002: 61).

2 Para una visión más detallada de la introducción del castellano en los diferentes ámbitos de uso véase Enrique-Arias (en prensa).

definitorios? Como acabo de exponer, la introducción del castellano en Mallorca es un proceso gradual que tiene lugar a lo largo de varios siglos sin que se pueda señalar un momento concreto en que se produce la creación de una variedad de castellano con rasgos diferenciales. No obstante, hay razones para apuntar a las últimas décadas del siglo XVIII como punto de partida para el estudio histórico de la variedad en cuestión. Por un lado, tenemos que a partir de finales del siglo XVIII ya hay en Mallorca un sector de la población catalanohablante que emplea el castellano como lengua habitual para usos escritos –no solo del ámbito oficial sino también registros más espontáneos, como cartas personales o notas informales– así como para comunicarse oralmente con los castellanohablantes residentes o visitantes en la isla. Al mismo tiempo, la lengua reflejada en los documentos producidos por bilingües catalanohablantes ya presenta en esta época rasgos característicos de la variedad del castellano de Mallorca que mantienen una continuidad histórica hasta hoy día.<sup>3</sup>

### 3. EL CORPUS MALLORCA

Con el objeto de estudiar las etapas iniciales de la formación de la variedad de castellano usada por catalanohablantes en Mallorca el equipo coordinado por el que suscribe en la Universitat de les Illes Balears ha compilado el *Corpus Mallorca*, una colección de documentos en castellano producidos en Mallorca durante los siglos XVIII y XIX. El corpus contiene en la actualidad más de doscientos textos con representación de pluralidad de sexo, edad, clase social y registro. En lo que respecta a la procedencia de los documentos, predominan los de las diferentes colecciones depositadas en el Archivo del Reino de Mallorca, sobre todo los procedentes del Archivo de la Real Audiencia de Palma (AA). Se trata de expedientes que tratan procesos de justicia menor con diligencias desarrolladas en la

---

3 Algunos de estos rasgos son (cf. Enrique-Arias 2008, 2010, 2012): la mayor extensión de uso del futuro sintético frente al perifrástico, la concordancia negativa preverbal (*tampoco no lo he hecho*), ciertas colocaciones con el verbo de apoyo *hacer* (*hacer una película* ‘ver una película’), la amplia extensión de la perífrasis de obligación *haber de* + infinitivo, el uso de la preposición *en* para usos direccionales (*voy en el mercado*), el empleo del verbo *pedir* con el significado de ‘preguntar’ (*me pidió cómo me llamo*), o la tendencia a un sistema de dos miembros en la deixis de los demostrativos (empleo de *este* por *ese* y *aquí* por *ahí*).

Mallorca rural. Dado que los escribanos, alcaldes e instructores de las causas son en su mayoría mallorquines catalanohablantes, los documentos de la Audiencia son una fuente valiosa para el estudio de la lengua de los bilingües. Además del material del Archivo del Reino de Mallorca contamos con documentos emitidos en el ámbito rural depositados en archivos municipales, como el de Buñola o el de Esporlas. Por último, hay documentos procedentes del archivo epistolar de la familia Zaforteza (AFZ), con predominio de cartas privadas, en su mayoría escritas por nobles mallorquines, junto a otros documentos oficiales. Es de destacar en este archivo epistolar la gran variedad de participantes (nobles, eclesiásticos, administradores, soldados, criados), entre los que se incluyen mujeres, autoras de numerosas cartas. El grueso de la documentación está datado entre 1760 y 1850 si bien hay también documentos más tempranos (los más antiguos de finales del XVII) y algún documento de hasta finales del XIX. En la actualidad hay 150 documentos publicados en la web del proyecto.<sup>4</sup>

Para la transcripción y edición crítica de los documentos se han seguido en términos generales las normas establecidas para los grupos de investigación integrados en la red CHARTA<sup>5</sup> con triple presentación de los textos: facsímil, transcripción paleográfica y presentación crítica. Dichas normas pueden consultarse en detalle acudiendo a la página de criterios de edición en la web del proyecto.<sup>6</sup>

---

4 Para una descripción detallada del epistolario de Cecilia Zaforteza, integrado en el corpus, véase Enrique-Arias (2008). Se puede asimismo encontrar información sobre la composición del corpus y algunas de sus aplicaciones para el estudio de la historia de la lengua en Enrique-Arias y Miguel (en prensa).

5 La red CHARTA (Corpus Hispano y Americano en la Red: Textos Antiguos) es un proyecto destinado a la publicación en internet de un corpus de documentos antiguos de España e Hispanoamérica siguiendo un sistema riguroso de presentación con el fin de satisfacer distintas necesidades de investigadores y usuarios en general (para más información véase la página electrónica del proyecto en [www.charta.es](http://www.charta.es)).

6 <http://www.corpusmallorca.es/normas.html>

#### 4. TRANSFERENCIA FONÉTICA: EL VALOR DE LA GRAFÍA *TCH* PARA /tʃ/

La posibilidad de consultar el facsímil y la transcripción paleográfica de los documentos dentro del sistema de triple presentación de los textos permite rastrear de forma óptima los fenómenos que se producen en el nivel gráfico-fónico. En efecto, la documentación mallorquina recogida en el corpus refleja de manera constante fenómenos de transferencia del catalán que operan en ese nivel. Son, por ejemplo, frecuentes las manifestaciones de seseo, por la tendencia a pronunciar como [s] el sonido [θ] del castellano, que no existe en catalán. Los indicios de indistinción de /s/ y /θ/ aparecen por doquier en los documentos escritos por mallorquines de todas las capas sociales representadas (por ejemplo en el documento AA XVIII -1745, ff. 2r-3v encontramos *resibio, crus, desir, bisieron, conversasion, amenesandome, cosina, serrar* ‘cerrar’, *ves* ‘vez’). Otro fenómeno registrado con cierta frecuencia es la confusión entre /k/ y /x/ del castellano por no existir este último sonido en catalán: por ejemplo, *sajaría* ‘sacaría’ aparece dos veces en un documento del ayuntamiento de Buñola (AFZ6, 121 lín. 41, 61). También encontramos el fenómeno en un escrito de una mujer que se dirige a Cecilia Zaforteza para pedir ayuda (AFZ6, 207 lín. 6-9):

[...] a los pies de V.S<sup>a</sup> suplicandole de una caridad aliandose toda desnuda y con sus ycos [‘hijos’] lo qual no puede salir de Casa para ir a la misa de tan indicente que se alla e sin tener travaco [‘trabajo’].

Evidentemente, el fenómeno está mucho más extendido entre los individuos que tienen menos hábito de escribir en castellano, como pueden ser los escribanos del medio rural. En un solo párrafo de un escrito redactado en el pueblo de Bañalbufar, como parte de las diligencias de una denuncia por difamación, encontramos seis ejemplos de este fenómeno, tantos como en las más de cien cartas, escritas mayoritariamente por nobles, del archivo epistolar de la familia Zaforteza. De este modo, los diferentes registros representados en el corpus nos dan cierta idea de la estratificación social de los fenómenos estudiados:

Que un dia estando en su casa se encontrava Pedro Antoni Mayol ico [‘hijo’] de Juan natural de la Villa de Sóller y Jayme Raymundo Picornell ico [‘hijo’] de Lorenzo y dicho Pedro



Antonio Mayol me preguntó diecho Jayme Ramon si era cosa mía y respondió que sí y dico ['dijo'] al diccho Mayol que la quente ['gente'] de Son Buñola no venía de muy buena Quente ['gente'] o sepa, y le dico ['dijo'] que esso no se desía y al diccho Mayol respondió que esso se nesositaba de saber algunas veses (AA 979/14, f. 23r lín. 15 – f. 23v lín. 2).

El principal reto de estudiar la fonética histórica a partir de textos es que los documentos escritos no reflejan directamente un estado de lengua ya que esta aparece filtrada por las convenciones de la escritura. Muchos fenómenos no se pueden percibir en los documentos porque la escritura no tiene mecanismos para representarlos (pensemos por ejemplo en la *-l* implosiva fuertemente velarizada de la pronunciación mallorquina). Ahora bien, el que un fenómeno no se manifieste claramente en la escritura no significa, ni mucho menos, que no se dé entre los hablantes del momento. Por ejemplo, sabemos que el ensordecimiento de *-/d/* en final absoluto de palabra es algo generalizado en el castellano de los hablantes bilingües (Moll 1961: 469) y sin embargo, entre el centenar largo de escribientes que participan en las cartas del archivo epistolar de Cecilia Zaforteza, sólo aparecen tres casos en dos manos: *salut* y *amistat* en una carta escrita en 1742 por una amiga que escribe desde Barcelona (AFZ6, 18, lín. 3 y 22) y *salut* en un borrador de 1777 de una carta de la misma Cecilia a un sobrino (AFZ6, 127 lín. 8). En la parte documental del corpus solamente encontramos el fenómeno en un escribano, Gabriel Fiol, que firma varias secciones del expediente AA-979/14 fechado en 1803 en Bañalbufar, y que escribe *verdat* (10 veces) en la fórmula del juramento a los testigos y *sindat* 'ciudad' una vez. El que el fenómeno se manifieste tan escasamente y en una minoría casi insignificante de los escribientes que participan en el corpus no ha de sorprender ya que las convenciones gráficas del castellano vigentes en la época excluyen el uso de la grafía *t* en posición final de palabra; por consiguiente solo encontraremos casos aislados por descuido o por desconocimiento de las convenciones gráficas del español.<sup>7</sup>

---

7 Al mismo tiempo no es extraño encontrar *-d* final en textos catalanes compuestos en esta época a pesar del indudable ensordecimiento de las oclusivas en posición final. En las cartas en catalán del epistolario de Cecilia Zaforteza encontramos, entre otros muchos ejemplos, *novedad*, *brebada* 'brevedad', *ciudad*, *salud*, *solenidad*, *comonidad*, *christiandad*, *natividad*, etc. De hecho son varios los gramáticos que durante los siglos XVIII y XIX proponen el uso de *-d* (y *-b*, *-g*) en final de palabra por criterios de uniformidad del paradigma, como en *cunyad* / *cunyada*, etc. (Segarra 1985).

Otro rasgo del mallorquín que se transfiere al castellano de los bilingües dominantes en catalán pero que no es inmediatamente documentable en los textos escritos es la articulación labiodental del fonema /v/ (Julia i Muné 2002: 66). Es cierto que en los escritos de los mallorquines bilingües apenas encontramos indicios de bilabialización de /v/ (las grafías *b* y *v* presentan un reparto que sigue criterios etimológicos), pero este hecho de por sí no demuestra la pervivencia de la distinción, pues los usos gráficos podrían ser continuación de tradiciones medievales; además, este reparto tampoco nos asegura una articulación labiodental. Más valor probatorio tiene un ejemplo de empleo de *v* para representar /f/ en *beativivaciones* en un documento de 1786 (AFZ6, 195, lín. 19-20). Este ejemplo de confusión entre /f/ y /v/ evidencia un sistema donde la fricativa labiodental sorda /f/ tiene un correlato sonoro /v/. Son ejemplos como este, en el que el desapego a las convenciones escritas nos acerca al vernáculo del hablante, los que resultan más reveladores para conocer la pronunciación de épocas pasadas.

Los fenómenos que acabo de reseñar —el ensordecimiento de *-d/* final, o la persistencia de /v/ labiodental— no se representan bien en la lengua escrita pero al menos tenemos buenas descripciones sincrónicas. Más problemático es cuando nos enfrentamos a fenómenos que, además de tener una representación gráfica imperfecta, no han sido estudiados en su dimensión sincrónica y menos todavía en la histórica. Para ilustrar este tipo de problema me detendré por extenso en el caso de la grafía *tch* para representar el fonema /tʃ/ castellano en la documentación mallorquina de finales del XVIII y principios del XIX: *mutcha* (AFZ6, 121, lín. 37), *despatche* (AFZ6, 187, lín. 17), *cutchilla* AA 950/13, f. 4r, lín. 12). Posiblemente el empleo de *tch* sea un intento de representar de manera más explícita la africación del /tʃ/ castellano. La razón sería que, como en el catalán de Mallorca la distribución de /tʃ/ está restringida al contexto intervocálico (en posición inicial y postconsonántica el mallorquín solamente admite el fonema fricativo /s/) hay numerosos casos en los que tenemos el africado /tʃ/ en castellano y la palabra equivalente en catalán presenta una fricativa [ʃ]: *marcha* / *marxa*, *archivo* / *arxiu*, *chocolate* / *xocolate*, *chirimía* / *xeremia*, *alcachofa* / *carxofa*, etc. Posiblemente el catalanohablante mallorquín percibe la africación de /tʃ/ como un rasgo saliente del castellano, en contraste con la fricativa catalana, y tiende a

representar de manera asistemática dicho rasgo articulatorio hipercharacterizándolo mediante el trígrafo *tch*.<sup>8</sup>

Otra posibilidad es que el uso del trígrafo *tch* sea un intento de representar una pronunciación alargada o geminada de [tʃ:]. Varios estudios han registrado la existencia de una articulación alargada del segmento oclusivo de las sibilantes africadas intervocálicas en ciertas variedades geográficas y sociales del catalán (Pradilla Cardona 2002: 302). Ya Arteaga (1908: 447) proponía para el catalán central una pronunciación alargada, que representa con el signo **tʃ̄**, y que se correspondería con «la pronuncia normal de *tx* medials en *escletxa*». Recasens (1993) y Bonet y Lloret (1998) han descrito también una variante alargada en el catalán central, pero detallando que ésta se da en posición postónica intervocálica dando lugar al contraste entre [tʃ:] en *fitxa* y [tʃ] en *petxina*. Lamuela (1992: 263-4) afirma que en ciertas variedades del catalán oriental (catalán central, rosellonés y balear) todas las africadas tienen una pronunciación alargada; más concretamente [tʃ:] sería general en Gerona mientras que alternaría con [tʃ] en la ciudad de Barcelona. Por su parte, Pradilla Cardona (2002: 303) sitúa la existencia de la pronunciación alargada en rosellonés, mallorquín y menorquín. En lo que respecta a la variación en la duración del segmento oclusivo de las africadas y más en particular la tendencia a acortarla en variedades que tradicionalmente tenían una variante alargada, Recasens (1991: 212) considera que se trata de un efecto de la interferencia del castellano.

Ahora bien, a la hora de valorar la posible transferencia de este alargamiento de [tʃ] al castellano nos encontramos con que la pronunciación alargada de las africadas del catalán se ha estudiado de manera muy superficial: no hay estudios sistemáticos que consideren factores lingüísticos, sociales e históricos ni se ha trabajado con apoyo de fonética instrumental. Como ya hemos expuesto, tenemos

---

8 Algo parecido tenemos en algunos sistemas informales de representar el judeoespañol con letras latinas. Tradicionalmente el judeoespañol se escribía con caracteres hebreos. Con la escolarización de las comunidades sefarditas en las escuelas de la Alliance Israélite Universelle, algunos sefardíes empiezan a escribir español en caracteres latinos adaptando las correspondencias gráfico-fónicas del francés, lengua de instrucción empleada en las escuelas de la Alliance. Este sistema emplea, por ejemplo, *ou* para la vocal [u] o la secuencia *ch* para el sonido [ʃ] del judeoespañol (*lechos* [leʃos] ‘lejos’). Ante la ausencia en francés de un equivalente de [tʃ] este sistema adopta la secuencia *ch* del francés y le añade *t-* para hacer explícito el momento africado: *mountcho* [muntʃo] ‘mucho’, *echo* [eʃo] ‘hecho’, etc

suficientes testimonios que confirman la existencia de la pronunciación alargada de la africada en mallorquín e información que nos permite concluir que no es una innovación reciente sino que es la pronunciación tradicional que podemos presumir vigente en la época documentada en nuestro corpus. Pero no existe ningún estudio sobre la transferencia de esta pronunciación a la articulación de [tʃ] en el castellano de los bilingües.

Tampoco resulta sencillo establecer de manera inequívoca una relación entre la pronunciación alargada y el empleo de la grafía *tch*, pues podría sencillamente tratarse de una grafía que, al igual que la *tx* del catalán actual, emplea una *t* para hacer explícito el momento oclusivo de la africada, que en la grafía *ch* del castellano resulta más opaco.<sup>9</sup> Hay que tener en cuenta que la grafía *tch* tiene cierta tradición en textos en navarroaragonés o en castellano oriental, variedades en las que, hasta donde sabemos, no existe una pronunciación alargada de [tʃ]; es decir, en estas variedades *tch* no tendría un valor fonético diferente del de la *ch* normal castellana. En el *Corpus Diacrónico del Español* (CORDE) encontramos 38 ejemplos de la grafía *tch* en interior de palabra en voces autóctonas romances (excluyo los extranjerismos como *cautchout* ‘caucho’ y la onomástica y toponimia extranjera, como *Natchez* o *Gortchakoff*). Los ejemplos son sobre todo de la época medieval (32 ejemplos datados entre 1300 y 1499) y en textos con fuerte impronta oriental.<sup>10</sup> A partir de 1500 los ejemplos son muy pocos, solamente seis, siendo el más tardío de 1608. Los datos del *Corpus de Documentos Anteriores a 1700* (CODEA) no nos ayudan a confirmar esta adscripción oriental pues en la versión actual del corpus la grafía *tch* no aparece ni una sola vez.<sup>11</sup>

9 La existencia de grafías híbridas de este tipo no es del todo extraña. Por ejemplo, en los documentos mallorquines en catalán encontramos ocasionalmente para representar /ɲ/ la grafía *ny* que combina la *ñ* de la tradición castellana con la *ny* de la catalana (*añys* ‘años’, *dañys* ‘daños’).

10 Por ejemplo, se registra ocho veces, siempre en la palabra *otchavo/a*, en la Biblia I.i.8, copiada hacia 1400, cuya grafía tiene una fuerte impronta oriental (aragonesa según Morreale (1961-62), navarra para González Ollé (1970: 88-9) o riojana, como argumenta detalladamente Littlefield (1977-78).

11 La grafía *tch* existe en otras lenguas como simple alógrafo de *ch*. El ejemplo más inmediato sería el inglés, donde *tch* es sencillamente una variante gráfica con valor completamente indistinguible de *ch* sin indicar una geminación. La pronunciación de *witch* ‘bruja’ es indistinguible de *which* ‘cual’, y lo mismo sucede en posición interior de palabra, en voces como *etching* ‘grabado’ o *itching* ‘picor’, cuya consonante es idéntica a la de *poaching* ‘caza furtiva’. Incluso en préstamos con más de una forma gráfica podemos ver la variación *tch-ch* como en *lychee* / *litchi* ‘lichi o fruto del *litchi chinensis*’.

En lo que respecta al catalán, los datos del *Corpus Informatitzat del Català Antic* (en adelante CICA) tampoco nos permiten establecer una pronunciación alargada para *tch*. La grafía habitual para representar el fonema /tʃ/ interior de palabra en los periodos representados en el corpus (siglos XIII al XVII) es *tx* mientras que el uso de *tch* es numéricamente muy inferior: el CICA reúne solamente 36 ejemplos, de los cuales 8 están datados en la Edad Media, 20 en el siglo XVI y 8 en el XVII. La distribución geográfica de *tch* en el corpus no apoya la existencia de un valor alargado para esta grafía: si fuera así encontraríamos más casos en el catalán oriental, que es donde, al menos a día de hoy, se da la geminación. Sin embargo, los 27 ejemplos para los que el corpus provee información diatópica están situados casi al 50% en las dos grandes macroáreas en que se dividen convencionalmente los territorios catalanohablantes: 13 en catalán occidental (dos noroccidental y 11 en valenciano) y 14 en oriental (11 en central y 3 sin especificar) sin ejemplos registrados en Baleares.

La escasa manifestación del fenómeno en el corpus y la ausencia de ejemplos de Baleares en el CICA se debe seguramente al predominio de textos literarios y administrativos, que tienden a usar opciones lingüísticas relativamente más convencionales, y la ausencia de textos del XVIII y del XIX, épocas de diglosia en las que se produce en los escribientes sin formación una pérdida de los usos gráficos tradicionales del catalán en beneficio de opciones gráficas vernacularizantes más asistemáticas. Por ejemplo, en los textos disponibles en línea del proyecto *Scripta* correspondientes a Menorca se incluye un buen número de textos de autores semicultos, con mayor cabida de rasgos dialectales, donde encontramos varios casos de *tch*: *ratchet* ‘chorrito’ en *Receptes diverses* de Bàrbara Soler i Siquier (1825); *cupetchat* ‘golpeado’ en *Naufragi* (1896), y varios ejemplos de *alatcha* ‘sardina, alacha’ en *Peixos de Menorca* de Jaume Ferrer Aledo (1906, 1930). En los materiales en catalán del epistolario de la familia Zaforteza encontramos un ejemplo en la palabra *atchas* ‘antorchas’ (AFZ6, 115, lín. 16) (cabe notar que en estos ejemplos encontramos el trígrafo tanto en posición postónica (*alatchas*, *atchas*) como pretónica (*ratchet*, *cupetchat*), es decir, la distribución de *tch* tampoco se corresponde claramente con una pronunciación alargada).

Lo que sí parece claro es que la grafía *tch* se da con mayor frecuencia en los documentos en castellano producidos en ámbito catalanohablante en comparación con los producidos por castellanos monolingües. Y como ya hemos señalado, en

castellano solo encontramos *tch* en documentos de influencia oriental. Aunque el número absoluto de ejemplos en el CICA y en el CORDE es similar (unas tres docenas) en términos relativos de ocurrencias por 1000 palabras *tch* es 30 veces más frecuente en catalán que en castellano, pues el corpus del español es mucho más extenso (unos 300 millones de registros frente a los nueve millones del corpus catalán).

En contraste con la escasa manifestación de *tch* en los corpus convencionales, en la versión actual del *Corpus Mallorca* la grafía en cuestión aparece 24 veces en once documentos escritos por cinco manos diferentes fechados entre 1773 y 1804. Se trata de un número considerable en proporción con el pequeño tamaño del corpus, de unas 150.000 palabras, y teniendo en cuenta que el CORDE no registra *tch* en textos del XVIII y el XIX. La Tabla 1 muestra la distribución de las grafías *ch* y *tch* en las manos que reflejan esta variación en el *Corpus Mallorca*:

Tabla 1. Empleo de grafías *tch* y *ch* intervocálicas.

Escribiente y año	ch	tch	empleo de <i>tch</i>
Lucas Semper y Estrellas, 1773	--	<i>mutcha/os</i> (3)	3/3 (100%)
Gabriel Font, 1778	<i>dicbo</i> (6), <i>sache</i> (2), <i>mucha-cho</i> , <i>derecho</i> , <i>echo/as</i> (3), <i>mucho</i> (4)	<i>cutchilla</i>	1/18 (5,5%)
Cecilia Zaforteza, 1785	<i>drecho</i> (2)	<i>despatche</i>	1/3 (33,3%)
Gabriel Fiol, 1803 (5 documentos)	<i>hecho</i> , <i>derecho</i> (2), <i>ochocientos</i> , <i>dicha</i> (3)	<i>deretcho</i> (5), <i>otchocientos</i> (2), <i>ditcho</i> (4), <i>etcho</i>	14/21 (66,6%)
Juan Martí, 1804 (3 documentos)	<i>muchos</i> , <i>drecho</i> (2), <i>rechas</i> , <i>ocho</i> (5), <i>ochocientos</i> (2), <i>noche</i> (2), <i>fecbo</i> (2)	<i>Marratchí</i> , <i>retchados</i> (2)	3/18 (16,7%)
Total	42	22	22/64 (34,4%)

Como se puede apreciar en la Tabla 1, en los documentos en que aparece *tch* esta grafía alterna con *ch*: los 22 ejemplos constituyen aproximadamente un tercio (34,4%) de las grafías empleadas para representar /tʃ/ frente a los 42 ejemplos de *ch*.<sup>12</sup> No obstante, como veremos enseguida, el *Corpus Mallorca* tampoco

12 En los documentos escritos por Juan Martí hay además cinco casos de *ch*, todos en la palabra *dicbo* ‘dicho’ y dos ejemplos de *tx* en *satxe*, forma castellanizada del catalán *saig* ‘alguacil’.

nos ofrece indicios inequívocos de que *tch* tenga un valor fonético particular. De reflejar una pronunciación alargada, esperaríamos encontrar más incidencia de *tch* en posición postónica intervocálica, que es la posición que favorece la geminación en catalán (Recasens (1993) y Bonet y Lloret (1998)) (véase Tabla 2).

Tabla 2. Distribución de *ch* y *tch* en sílaba postónica

	ch	tch
sílaba postónica	38/42 (90,5%)	14/20 (70,0%)
sílaba tónica o pretónica	4/42 (9,5%)	6/20 (30,0%)

Los datos de la Tabla 2 indican que la grafía *tch* no es más común en sílaba postónica (70,0%) que *ch* (90,5%), es decir, no aparece más en el contexto que favorece la geminación. Ahora bien, los números son hasta cierto punto engañosos: de los seis casos de *tch* que aparecen en sílaba no postónica hay dos casos de *otchocientos*, escrito en dos tramos (*otcho cientos*) en el original, por lo que se trata de un compuesto formado sobre *otcho*, donde *tch* sí se da en posición postónica; otros dos casos son de la palabra *retchados* ‘a rayas’, que es una adaptación de la palabra propia del mallorquín *retxa* ‘raya’ donde /ʃ/ también aparece en sílaba postónica; y otro caso se da en el topónimo *Marratchí*. En definitiva, la única palabra inequívocamente castellana en la que encontramos *tch* que no es en posición postónica es *cutchilla*.

En conclusión, nos encontramos ante un fenómeno fonético –el alargamiento de /ʃ/ intervocálico en variedades del catalán oriental– apenas estudiado en su faceta sincrónica actual y ante un fenómeno gráfico potencialmente relacionado –el uso del trígrafo *tch* en textos castellanos producidos en un entorno catalanohablante. Pero, como hemos visto, no tenemos indicios claros que nos permitan establecer una correlación entre los dos fenómenos. La mayor dificultad reside en que el uso de *tch* apenas se manifiesta en los corpus diacrónicos convencionales. El *Corpus Mallorca* es el único que por el momento documenta el uso de *tch* en el castellano de los siglos XVIII y XIX, pero en su composición actual el número de ocurrencias es demasiado pequeño como para establecer de manera fiable correlaciones que nos permitan identificar el empleo de esta grafía con algún rasgo fonético concreto. Con lo que sabemos hoy día y lo que nos dicen los datos a nuestro alcance no podemos concluir que se trate de un

rasgo relevante e informativo de una pronunciación particular del castellano producido por los mallorquines.

## **5. TRANSFERENCIA MORFOSINTÁCTICA: EXPRESIÓN DEL FUTURO Y PERÍFRASIS DE OBLIGACIÓN**

El estudio de la variación morfosintáctica en perspectiva diacrónica también plantea problemas particulares. Por lo general es más difícil identificar y definir los contextos de ocurrencia de las variables morfosintácticas por estar normalmente condicionadas por una combinación de factores sintácticos, semánticos y pragmáticos lo cual obliga a hacer un análisis muy detallado y una interpretación cuidadosa de los datos. Es además bien sabido que hay rasgos lingüísticos que son característicos de determinadas tipologías textuales o registros, por lo que es importante tener en cuenta los factores de tipo estilístico.

A la hora de estudiar la transferencia de rasgos del catalán en el castellano producido en Mallorca el problema más importante que nos encontramos es, aparte del ya mencionado de la escasez de fuentes para estudiar la diacronía del castellano de los catalanohablantes bilingües, la falta de un corpus de control que nos permita comparar con garantías metodológicas la lengua producida por los bilingües con la de los monolingües. Para ejemplificar estas dificultades analizo a continuación fenómenos de transferencia del catalán relacionados con la expresión del futuro.

La expresión del futuro en el sistema verbal del español ha experimentado un cambio desde el siglo XVII por el cual el futuro morfológico ha cedido terreno progresivamente al futuro perifrástico (Aaron 2010). Sin embargo, en las zonas donde el español coexiste con el catalán, la substitución del futuro morfológico por el perifrástico está menos avanzada (Blas Arroyo 2004: 1068). Blas Arroyo (2007) ha demostrado el efecto del contacto lingüístico con el catalán en la retención del futuro morfológico en el español de Castellón. En su estudio, en el que analiza datos de hablantes bilingües, los individuos con mayor dominio del catalán presentan sistemáticamente un mayor porcentaje de uso del futuro morfológico en comparación con los hablantes dominantes en castellano, es decir, el efecto del contacto de lenguas en esta situación es la inhibición de una tendencia de cambio del español general.



Este tipo de escenario ha recibido relativamente poca atención en los estudios sobre lenguas en contacto. Es mucho más habitual que se estudien situaciones en las que el contacto de lenguas actúa como promotor de cambios lingüísticos de diversa índole: préstamos, simplificación de categorías gramaticales y léxicas, desarrollo de construcciones perifrásticas, regularización de patrones lingüísticos (véase por ejemplo, Silva-Corvalán 1994: 7, 119, 130). Por el contrario, son muy pocos los estudios que analizan situaciones en las que el contacto de lenguas promueve el conservadurismo lingüístico, es decir, la preservación de variantes que son recesivas en variedades monolingües de la misma lengua. El mecanismo que propicia este resultado es relativamente sencillo (para una discusión detallada véase Enrique-Arias 2010, 2012): cuando existe en una lengua una tendencia de cambio, es decir, una variante innovadora que está extendiéndose a más contextos y aumentando su frecuencia textual, el avance de esta nueva forma puede verse frenado en una situación de contacto de lenguas debido a que: (i) la estructura innovadora no tiene un paralelo estructural en la lengua en contacto o (ii) la variante tradicional sí tiene una estructura paralela en la lengua en contacto. En este tipo de situaciones el cambio podría verse frenado, y la variante innovadora se extendería con mayor lentitud que en variedades monolingües que se encuentran libres del efecto inhibitor del contacto lingüístico. Es más, cuando la lengua en cuestión es la variedad socialmente dominante, es decir, que se adquiere y usa en contextos formales, la situación sociolingüística puede además favorecer la retención de la variante tradicional, sobre todo cuando la forma innovadora es característica del registro coloquial. En tales casos, los hablantes que adquieren y emplean la lengua que es socialmente dominante en contextos formales están menos expuestos a la variante innovadora y por tanto la emplearán más raramente en sus producciones orales.

Como ejemplo concreto del mecanismo que acabo de describir sirva el fenómeno ya mencionado de la evolución de la distribución de las formas de futuro en el español hablado en territorios de habla catalana. En lo que concierne a la expresión del futuro, el castellano y el catalán exhiben una asimetría evidente. Si bien es cierto que las dos lenguas tienen en común el futuro morfológico romance derivado de la perífrasis latina *infinitivo* + HABERE (AMARE HABEO > *amar-ê*), el futuro español desarrollado a partir de la perífrasis con *ir* no tiene un paralelo estructural en catalán; bien al contrario, el equivalente literal en

catalán, la perífrasis con *anar*, tiene un significado de pretérito. El resultado de esta asimetría es que, mientras que todas las variedades del español han mostrado una tendencia histórica a remplazar el futuro morfológico por el perifrástico con *ir*, los bilingües en catalán exhiben una mayor tendencia a emplear la forma tradicional. Se trata por tanto de un caso en el que el contacto de lenguas tiene como efecto la inhibición de un cambio lingüístico.<sup>13</sup>

Para poder observar cómo funciona este mecanismo desde una perspectiva histórica sería necesario contrastar la evolución de la distribución de las dos formas de expresar el futuro y observar si los documentos en castellano producidos en el entorno bilingüe de Mallorca exhiben una extensión más lenta de la forma innovadora. En principio esto parece ser lo que encontramos al comparar el *Corpus Mallorca* con los datos disponibles para el español monolingüe peninsular. En las cartas en castellano del archivo epistolar de Cecilia Zaforteza encontramos 146 ejemplos de futuro morfológico frente a solo dos ejemplos de futuro perifrástico con *ir*. De igual modo, en la parte documental del corpus la presencia del futuro perifrástico con *ir* es muy pequeña, pues tenemos solamente un ejemplo frente a 85 de formas de futuro sintético (es decir, el porcentaje de futuro perifrástico es poco más de un 1%). Pero para poder confirmar que este porcentaje tan bajo es realmente indicación de un desarrollo más lento del cambio necesitamos datos comparables de textos producidos en un entorno castellano monolingüe.

El estudio histórico más completo sobre la evolución de las formas de futuro en castellano es el de Aaron (2010). En su trabajo selecciona varios cortes sincrónicos: a) principios del XVII, b) finales del XVIII-principios del XIX y c) finales del XX-principios del XXI (la autora considera además el español medieval pero no lo incluimos en la discusión por presentar un número insignificante de ejemplos de futuro perifrástico). En lo que respecta a los resultados, su corpus registra 4% de futuro perifrástico en los siglos XVII y XVIII combinados, 13%

---

13 Como se detalla en Enrique-Arias (2010, 2012) este mecanismo explicaría la evolución más lenta de una serie de fenómenos de cambio en el castellano de Mallorca, como el yeísmo o la pérdida de [d] en participios en *-ado*, así como la retención de estructuras que estaban presentes en variedades monolingües del castellano cuando la lengua se introdujo en la isla, como la concordancia negativa preverbal, las colocaciones con el verbo de apoyo *hacer*, la distribución de las perífrasis de obligación *tener que* y *haber de*, ciertos usos de las preposiciones *a* y *en*, el empleo del verbo *pedir* con el significado de ‘preguntar’, y la tendencia al empleo de un sistema de dos miembros en la deixis de los demostrativos, entre otros.

en el siglo XIX y 25% y 59% para, respectivamente, los materiales escritos y orales del periodo más reciente (Aaron 2010: 5).

La comparación de los datos globales de cada corpus confirma la hipótesis de que el contacto con el catalán habría tenido el efecto de ralentizar el desarrollo del futuro perifrástico en el castellano de los bilingües, pues tanto los datos de los siglos XVII-XVIII como los del XIX del corpus peninsular de castellano monolingüe arrojan porcentajes muy por encima del 1% observado en el corpus mallorquín. Ahora bien, hay que tener en cuenta que existen problemas de comparabilidad entre los dos corpus. En primer lugar hay discrepancias en lo que se refiere a la datación de los textos seleccionados: el corte del corpus peninsular que engloba textos de finales del XVIII y principios del XIX coincide bastante bien con las fechas del corpus mallorquín pero la autora decidió juntar los datos del XVII y el XVIII, lo cual afecta a la comparabilidad de los datos. Los del XVIII corresponden a dos obras compuestas en la década de 1830, apenas unas décadas posteriores al grueso de la parte documental del corpus, pero ya lejanas de la porción epistolar, que abarca los años 1739-1788. Las obras del XVIII pertenecen a las dos últimas décadas de la centuria, es decir, coinciden con gran parte de los documentos de la Audiencia, pero al haberse computado los resultados junto con las obras del XVII se pierde la posibilidad de comparar directamente los datos con los del corpus mallorquín.

La distribución de géneros textuales en los corpus también compromete la comparabilidad de los dos corpus. Con la intención de obtener muestras de lengua cercanas a las interacciones del discurso oral el corpus usado en Aaron (2010) está compuesto principalmente por obras de teatro (un objetivo que se ve comprometido en el caso de las obras del XVII y una de las del XVIII por estar escritas en verso). El corpus mallorquín reúne, por un lado, cartas personales, género que tiende a acercarse más a los registros orales (Biber 1995: 283-300), y por otro, expedientes judiciales, en los que encontramos junto al lenguaje formulístico propio del registro jurídico pasajes con mayor espontaneidad, como las declaraciones de testigos. Por ejemplo, hay varias apariciones de fórmulas de juramento a los testigos con formas de futuro en las que no sería esperable la alternancia con futuros perifrásticos. También es frecuente el empleo del futuro sintético para dar instrucciones, en usos en los que tampoco hay posibilidad de alternancia con el perifrástico:

Prometió decir verdad de todo lo que **sabrá** y **será** preguntada (AA 950/13, f.1, línea 7)

y de quedar enterado de ello me lo **certificaréis** al pie de la presente (AA-979/14 f. 38r, línea 18)

Estos usos fuertemente condicionados por las convenciones del registro jurídico alternan con declaraciones de los testigos en las que hay discurso reproducido, donde encontramos discurso mucho más próximo al registro oral:

Y respondió Mayol: «no te cases con Ana porque si te casas **comerás** xulla toda tu vida» (AA-979/14 f. 30v, l. 5-7).

Por último, en lo que atañe a los distintos matices de significado de las formas de futuro, cabe mencionar que nos hemos limitado a contabilizar todas las ocurrencias de las formas de futuro estudiadas en uno y otro corpus sin distinguir su función ni su significado. Para hacer una comparación más detallada sería necesario considerar la proporción de los diferentes usos de las formas de futuro (referencia futura, mandato, valor epistémico, etc.) en cada uno de los corpus estudiados. En el momento actual el número tan reducido de ocurrencias de futuro perifrástico en el corpus mallorquín hace del todo imposible un estudio de coocurrencias de los diferentes valores del futuro semejante al llevado a cabo por Aaron (2010).

## 6. CONCLUSIONES

En las páginas precedentes he repasado algunas cuestiones metodológicas relacionadas con el estudio del contacto de lenguas en perspectiva histórica a partir de fuentes documentales. Son varios los problemas que he destacado: la escasez de materiales históricos de castellano producido en un contexto bilingüe que sean de fácil acceso a los investigadores, la falta de descripciones detalladas de algunos fenómenos de relevancia teórica y los problemas de comparabilidad entre los datos procedentes de diferentes corpus por contener textos que pertenecen a épocas y registros diferentes. Hay en la actualidad algunas iniciativas en marcha que contribuirán a aliviar estos problemas: aparte de la creación y desarrollo del *Corpus Mallorca* existen algunos grupos de investigación integrados

en la red CHARTA que están creando colecciones documentales de contenido y épocas semejantes; también hay cada vez más textos disponibles para el estudio de la diacronía de las variedades históricas de los dialectos del catalán, como el proyecto *Scripta*. Será, no obstante, necesario organizar estos materiales de tal modo que se pueda establecer frente al corpus de castellano producido en el entorno bilingüe de Mallorca un corpus de control de español monolingüe de semejante composición y características. Solamente de este modo podremos avanzar con las deseables garantías en el estudio histórico de los factores sociales, cognitivos y lingüísticos que influyen en la variación y el cambio lingüísticos en situaciones de contacto.

Es por tanto uno de los objetivos primordiales de la disciplina el crear la infraestructura necesaria para avanzar en el estudio histórico de las variedades de contacto en el español peninsular con datos fidedignos y fácilmente accesibles. Los análisis de los datos que estos recursos puedan ofrecer permitirán sin duda una mejor comprensión de la diacronía general del español y en particular de las variedades en contacto con el catalán en Mallorca. Es de esperar además que las experiencias y reflexiones aquí expuestas sean aprovechables para iniciativas semejantes en otras áreas del mundo hispánico con situaciones de contacto lingüístico.

## **7. BIBLIOGRAFÍA**

### **7.1. Documentos citados (en orden cronológico)<sup>14</sup>**

AFZ6, 18 (1742 febrero, s.d., Barcelona): Carta de J. Maria Clariana y Montaner a Cecilia Zaforteza.

AFZ6, 115 (1772 mayo 24, Palma): Carta del capellán Estrany a Cecilia Zaforteza.

AFZ6, 121 (1773 julio 13, Buñola): El ayuntamiento de Buñola solicita de Cecilia Zaforteza el desvío de las aguas que van hacia el molino de Onor.

---

<sup>14</sup> Las siglas de los archivos en donde se conserva cada documento son: Archivo del Reino de Mallorca (Palma de Mallorca), Archivo de la Real Audiencia de Palma (AA) y Archivo epistolar de la familia Zaforteza (AFZ).

- AFZ6, 127 (1777, s.m., s.d., s.l. [Palma]): Borrador de una carta de Cecilia Zaforteza a un sobrino.
- AFZ6, 187 (1785 marzo 4, s.l. [Palma]): Cecilia Zaforteza se dirige a Bernardo Nadal en relación con un asunto judicial.
- AFZ6, 195 (1786 septiembre 27, Roma): Carta de Ramón Despuig a su tía Cecilia Zaforteza.
- AFZ6, 207 (s.f. [post quem 1777-ante quem 1789], s.l. [Palma]): Ana Francisca Ghezzi se dirige a Cecilia Zaforteza para solicitar ayuda económica.
- AA 950/13 (1778 agosto 10, Palma): Expediente del procesamiento de Margarita Arbona, acusada de ejercer la prostitución.
- AA 979/14 (1803 julio 9, Bañalbufar): Caso de injurias de Antonio Barceló contra Pedro Antonio Mayol.
- AA XVIII -1745 (1804 agosto 5, Buñola): Declaración de Bartolomé Garau como testigo del asalto de unos ladrones a una casa.

## 7.2. Corpus

- CODEA. SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, Pedro (dir.). *Corpus de documentos españoles anteriores a 1700*. En línea en: <[www.textoshispanicos.es](http://www.textoshispanicos.es)>
- CORDE. Real Academia Española. *Corpus diacrónico del español*. En línea en: <[www.rae.es](http://www.rae.es)>.
- Corpus Mallorca*. ENRIQUE-ARIAS, Andrés (dir.). *Corpus Mallorca*. En línea en: <[www.corpusmallorca.es](http://www.corpusmallorca.es)>.
- Scripta*. MASSIP, Àngels (dir.). *Projecte scripta*. En línea en <[www.scripta.ub.edu](http://www.scripta.ub.edu)>.

## 7.3. Estudios

- AARON, Jessi E. (2010): «Pushing the envelope: Looking beyond the variable context» en *Language variation and change*. 22, 1-36.
- ARTEAGA, Josep M. (1908): «Ullada general a la fonètica catalana. El seu caràcter propi dins la família novo-llatina» en *Primer Congrés Internacional de la Llengua Catalana. Barcelona, octubre de 1906*. Barcelona: Estampa d'en Joaquim Horta, 445-465.

- BIBER, Douglas (1995): *Dimensions of register variation: A cross-linguistic comparison*. Cambridge: Cambridge University Press.
- BLAS ARROYO, José Luis (2004): «El español actual en las comunidades del ámbito lingüístico catalán» en Rafael Cano Aguilar (ed.) *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, 1065-1086.
- BLAS ARROYO, José Luis (2007): «Spanish and Catalan in the Balearic Islands» en *International Journal of the Sociology of Language*. 184, 79-93.
- BONET, Eulàlia y Maria-Rosa LLORET (1998): *Fonología catalana*. Barcelona: Ariel.
- ENRIQUE-ARIAS, Andrés (2008): «Materiales para la historia del castellano hablado en Mallorca: El archivo epistolar de Pedro de Santacilia» en Carsten Sinner y Andreas Wesch (eds.) *El castellano en las tierras de habla catalana*. Frankfurt / Madrid: Vervuert / Iberoamericana, 219-232.
- ENRIQUE-ARIAS, Andrés (2010): «On language contact as an inhibitor of language change: the Spanish of Catalan bilinguals in Majorca» en Anne Breitbarth, Christopher Lucas, Sheila Wattsy David Willis (eds.) *Continuity and change in grammar*. Filadelfia / Amsterdam: John Benjamins, 97-118.
- ENRIQUE-ARIAS, Andrés (2012): «El contacto de lenguas como inhibidor del cambio lingüístico: castellano y catalán en Mallorca» en Emilio Montero Cartelle (ed.) *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Arco Libros, 569-580.
- ENRIQUE-ARIAS, Andrés (en prensa): «Lengua y escritura en la Mallorca del XVIII: el archivo epistolar de Cecilia Zaforteza» en Antonio Castillo Gómez (dir.) y Verónica Sierra Blas (ed.): *Cinco siglos de cartas. Historia y prácticas epistolares en las épocas moderna y contemporánea*. Huelva: Universidad.
- ENRIQUE-ARIAS, Andrés y Ruth MIGUEL FRANCO (en prensa): «Una nueva herramienta para el estudio histórico del castellano en contacto con el catalán en Mallorca». En: Juan Pedro Sánchez Méndez y Mariela de la Torre (eds.): *Problemas y métodos en la edición, estudio e investigación del documento antiguo*.
- GONZÁLEZ OLLÉ, Fernando (1970): «El romance navarro» en *Revista de Filología Española*. 53, 45-93.
- JULIÀ I MUNÉ, Joan (2002): «Els sons del català» en Joan Solà, Maria-Rosa Lloret, Joan Mascaró y Manuel Pérez Saldanya (dirs.) *Gramàtica del català contemporani*. Baercelona: Empúries, vol. I, 37-87.

- LAMUELA, Xavier (1992): «L'evolució dels sons representats per *g, j i tg* en català» en Antoni Ferrando (ed.) *Miscel·lània Sanchis Guarner*. València / Barcelona: Universitat de València / Publicacions de l'Abadia de Montserrat, vol. 2, 263-273.
- LITTLEFIELD, Mark G. (1977-1978): «The Riojan Provenience of Escorial Biblical Manuscript I.I.8» en *Romance Philology*, 31, 3, 225-234.
- MARTINEZ I TABERNER, Cristina (2000): *La llengua catalana a Mallorca al segle XVIII i primer terç del XIX*. Barcelona / Palma: Publicacions de l'Abadia de Montserrat / Universitat de les Illes Balears.
- MELIÀ, Joan (2002): «La situació lingüística a les Illes Balears: Comentaris al voltant d'una enquesta» en *Llengua i Ús: Revista Tècnica de Política Lingüística*. 24, 61-64.
- MORREALE, Margherita (1961-1962): "Arcaísmos y aragonesismos en el Salterio del Ms. bíblico escorialense I-j-8» en *Archivo de Filología Aragonesa*, 12-13, 7-23.
- PENNY, Ralph (2004): *Variación y cambio en español*. Madrid: Gredos.
- PRADILLA CARDONA, Miguel Ángel (2002): «Ensordiment, espirantització i fenòmens que afecten les sibilants» en Joan Solà, Maria-Rosa Lloret, Joan Mascaró, Manuel Pérez Saldanya (dirs.) *Gramàtica del català contemporani*. Barcelona: Empúries, 287-318.
- RECASENS, Daniel (1991): *Fonètica descriptiva del català: assaig de caracterització de la pronúncia del vocalisme i consonantisme del català al segle XX*. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans.
- RECASENS, Daniel (1993): *Fonètica i fonologia*. Barcelona: Enciclopèdia Catalana.
- SEGARRA, Mila (1985): *Història de l'ortografia catalana*. Barcelona: Empúries.
- SILVA-CORVALÁN, Carmen (1994): *Language Contact and Change. Spanish in Los Angeles*. Oxford: Oxford University Press.
- SILVA-CORVALÁN, Carmen (2001): *Sociolingüística y pragmática del español*. Washington DC: Georgetown University Press.

Fecha de recepción: 7 de mayo de 2012

Fecha de aceptación: 11 de junio de 2012